



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 18/01/2024
19:17:33 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
LA ROSA BÁSURCO Jose
Alfredo FAU
20131370645 soft
Fecha: 25/01/2024
12:42:17 COT
Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

Lima, 31 de enero del 2024

No. 033-2024-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 248-2012-PCM, modificada por la Resolución Ministerial N° 241-2013-PCM, se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial que constituye la Sección Nacional Peruana Boliviana para erradicar el Contrabando Organizado en Productos Agropecuarios y Otros, que depende del Ministerio de la Producción, quien prestará el apoyo técnico, administrativo y legal;



Firmado Digitalmente por
PICHIHUA SERNA Zosimo
Juan FAU 20131370645
soft
Fecha: 30/01/2024
19:07:51 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, la citada Resolución Ministerial N° 248-2012-PCM señala que el Grupo de Trabajo Multisectorial está conformado, entre otros, por un representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas, pudiendo contar con un representante alterno, quienes serán designados mediante Resolución Ministerial del sector correspondiente;

Que, con Memorando N° 018-2024-EF/62.01, la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas, propone la designación de los señores Franklin Paul Thompson Loyola e Israel Hugo Infantas Barbachan como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Economía y Finanzas ante el citado Grupo de Trabajo Multisectorial; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Resolución Ministerial N° 248-2012-PCM, que crea el Grupo de Trabajo Multisectorial que constituye la Sección Nacional Peruana de la Comisión Bilateral Perú – Bolivia para erradicar el Contrabando Organizado en productos agropecuarios y otros; modificada por la Resolución Ministerial N° 241-2013-PCM; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar a los señores Franklin Paul Thompson Loyola e Israel Infantas Barbachan como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Grupo de Trabajo Multisectorial que constituye la Sección Nacional Peruana Boliviana para erradicar el Contrabando Organizado en Productos Agropecuarios y Otros.



Firmado Digitalmente por MELGAREJO CASTILLO Juan Carlos FAU 20131370645 soft Fecha: 18/01/2024 19:17:36 COT Motivo: Doy V° B°



Artículo 2. Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de la Producción, a la Oficina General de Recursos Humanos, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como a los interesados, para su conocimiento y fines.

Firmado Digitalmente por LA ROSA BASURCO Jose Alfredo FAU 20131370645 soft Fecha: 25/01/2024 12:42:20 COT Motivo: Doy V° B°

Regístrese y comuníquese.


.....
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas



Firmado Digitalmente por PICHIHUA SERNA Zosimo Juan FAU 20131370645 soft Fecha: 30/01/2024 19:08:04 COT Motivo: Doy V° B°